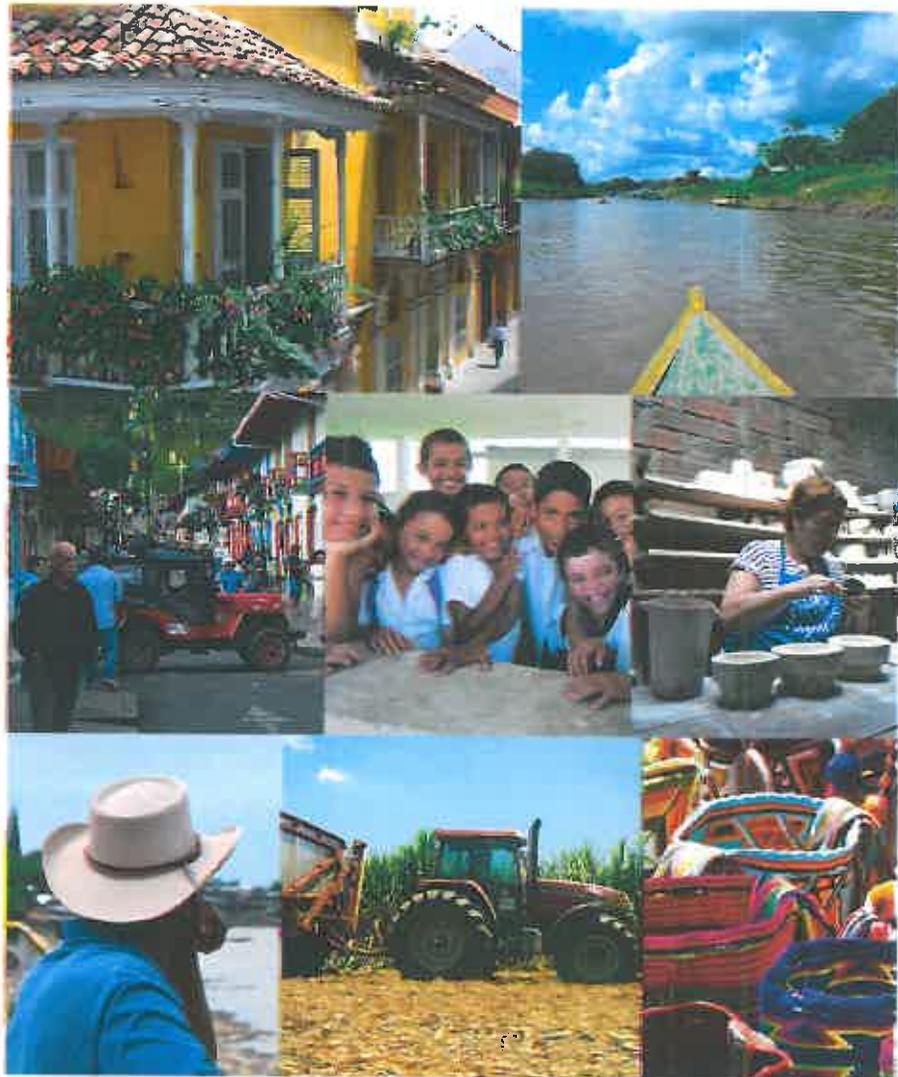


# CONTRATOS PLAN – PACTOS TERRITORIALES



## CONTRATO PLAN ATRATO GRAN DARIÉN

MAYO 31 DE 2019



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

## Tabla de contenido:

1. Introducción.....	2
2. Antecedentes .....	3
3. Balance del Contrato Plan Atrato Gran Darién.....	5
3.1.1. Contenido general del Contrato Plan .....	5
3.1.2. Balance de cierre físico y financiero.....	7
3.1.3. Balance de cierre de los indicadores de impacto .....	15
3.1.4. Gestión de las Instancias de administración de decisión (Modelo de Gobierno) .....	19
3.1.5. Rendición de cuentas.....	20
4. Conclusiones.....	21
ANEXOS.....	23
Anexo 1. Listado de proyectos ejecutados, en ejecución e identificados pero no ejecutados, en el marco del Contrato Plan Atrato Gran Darién.....	23
Anexo 2. Listado de proyectos financiados a través del FRCP.....	23
Anexo 3. Actas Consejos Directivos y Comités Técnicos.....	23
Anexo 4. Informes trimestrales de avance del Contrato Plan. ....	23
Anexo 5. Evaluación de mediano término del Contrato Plan. ....	23

## 1. Introducción

Con el objetivo de avanzar en la superación de la pobreza extrema y el desarrollo económico y social, a través de una estrategia de articulación de gestión, instrumentos y recursos públicos, el 13 de septiembre del año 2012 se suscribió el Contrato Plan Atrato Gran Darién entre el Gobierno Nacional y los departamentos Antioquia, Chocó y Córdoba, con intervenciones en 25 municipios pertenecientes a estas jurisdicciones<sup>1</sup>.

Finalizado el plazo contractual del Contrato Plan de Atrato Gran Darién la Gerencia Nacional de Contratos Plan de la Subdirección General Territorial del Departamento Nacional de Planeación, en calidad de instancia técnica de coordinación del Contrato, presenta este informe de cierre de gestión, en concordancia con lo estipulado en el parágrafo primero de la cláusula octava del “Acuerdo Estratégico para el Desarrollo del Territorio de El Atrato Gran Darién”.

De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica del DNP, el Contrato Plan es entendido como un acuerdo de voluntades entre la Nación y las Entidades Territoriales para articular futuras inversiones, por lo que no puede confundirse esta herramienta con un contrato estatal, razón por la que para su cierre no se requiere un proceso de liquidación del contrato, sino que es pertinente realizar una evaluación “*ex post*” entendida como un “*corte de cuentas, es decir la etapa final del negocio jurídico, donde las partes hacen un balance económico, jurídico y técnico de lo ejecutado*”. Así mismo, el concepto señala que con respecto al cierre jurídico “*se concluye que es pertinente realizar una evaluación ex post del Contrato Plan “Atrato Gran Darién”, el cual debe estar a cargo del DNP en su rol de coordinador, documento que debe estar suscrito por el área responsable de realizar el acompañamiento técnico y seguimiento del Contrato Plan*”<sup>2</sup>.

En cumplimiento de estas disposiciones, el presente Informe suscrito por la Gerencia Nacional de Contratos Plan, es entendido como el documento a través del cual se da cuenta del cierre del Contrato Plan Atrato Gran Darién y tiene como objetivo realizar un balance técnico de las gestiones y recursos ejecutados, en el marco del desarrollo del Acuerdo Estratégico de este Contrato Plan.

Este documento se compone de cuatro capítulos que informarán sobre el balance de cierre del Contrato Plan Atrato Gran Darién: El primero es la presente introducción, el segundo, incluye los antecedentes de la suscripción del Contrato y las condiciones en las cuales se suscribió el instrumento. El tercero contiene el Balance del Contrato Plan, señalando los aspectos

<sup>1</sup> Antioquia (11): Vigía del Fuerte, Murindó, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo, Necoclí, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Arboletes y Mutatá. Chocó (7): El Carmen de Atrato, Medio Atrato, Acandí, Unguía, Río Sucio, Carmen del Darién, Bojayá Córdoba (7): Canalete, Los Córdoba, Puerto Escondido, Moñitos, Valencia, Tierralta, San Bernardo del Viento.

<sup>2</sup> Oficio Nro. 20183200136623. Concepto sobre suscripción balance final de gestión y cierre del Contrato Plan Atrato Gran Darién. Oficina Asesora Jurídica DNP. 22/08/2018.

fundamentales de los compromisos incluidos en el mismo, desarrollando los resultados alcanzados por medio de la ejecución de la estrategia, abordando los avances físicos y financieros, los proyectos ejecutados, el balance de las gestiones realizadas y el logro de indicadores de evaluación del Contrato. Por último, el cuarto capítulo brinda conclusiones de cierre del Contrato y recomendaciones sobre lecciones aprendidas a partir de la ejecución de este.

## 2. Antecedentes

Colombia ha desarrollado diferentes iniciativas para responder a la necesidad de fortalecer la descentralización, la gestión del gasto público y la articulación institucional para la armonización de los propósitos nacionales y las iniciativas a nivel territorial. Una de las apuestas en materia de planeación tiene que ver con los Contratos Plan, instrumento que nace en el país con la Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014) y tiene como objetivo complementar las acciones de política que las autoridades territoriales deseen poner en marcha, en consonancia con los objetivos de dicho Plan.

Con la expedición de La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011), la figura de los Contratos Plan se consolida como el instrumento a través del cual la Nación podrá convenir con las entidades territoriales, asociaciones de entidades territoriales y las áreas metropolitanas la ejecución asociada de proyectos estratégicos de desarrollo territorial, así como la delegación de atribuciones propias de los organismos y entidades públicas del orden nacional.

En virtud de las citadas disposiciones generales, y a través del Decreto 819 de 2019 se estableció el ámbito de aplicación, objeto y alcance de los Contratos Plan, etapas, coordinación y lineamientos de política general entre estos la suscripción de los Acuerdos Estratégicos; documento en el que se materializaron los compromisos considerados por las partes.

A los Contratos Plan suscritos bajo este marco normativo entre los años 2012 y 2013 se les denomina Contratos Plan Pilotos – CPP y constituyeron el punto de partida para la definición de lineamientos de política pública en cuanto al enfoque estratégico, focalización, elegibilidad, financiación y definición del plan de expansión a desarrollarse entre 2014 – 2018, aspectos estos que fueron tratados en el Documento CONPES 3822 de 2014.

El Documento CONPES 3867 de 2016 “Estrategia de preparación institucional para la paz y el posconflicto”, contempló para la implementación de la estrategia de preparación para la paz y el posconflicto a los Contratos Plan para la Paz y el Posconflicto (Contratos Paz - CPAZ) y, de otro lado, los programas de desarrollo con enfoque territorial. En atención a estos lineamientos y por medio del Decreto 1675 de 2016 se modificó el Decreto 1082 de 2015 facultando a la Nación a través del Departamento Nacional de Planeación para suscribir Contratos Paz con

las entidades territoriales para atender de manera prioritaria las necesidades, contribuir al cierre de brechas sociales e impulsar el desarrollo de aquellos territorios históricamente afectados por el conflicto armado.

Bajo estos parámetros normativos y de política pública, desde 2012 a la fecha se han suscrito siete (7) Contratos Plan Pilotos en 9 departamentos del país (Antioquia - Córdoba – Chocó – denominado Atrato Gran Darién-, Boyacá, Nariño, Tolima, Cauca, Arauca y Santander) y seis (6) Contratos Paz en 7 departamentos (Bolívar, Sucre, Caquetá, Guainía, Valle del Cauca, Guaviare y Meta) y adicionalmente se renegociaron bajo los lineamientos del CONPES 3822 de 2014 cuatro (5) contratos plan correspondientes a los departamentos de Boyacá, Nariño, Tolima, Cauca y Santander.

En el marco normativo vigente hasta 2012, la figura de contratos plan en el país se materializó por primera vez con la suscripción del Contrato Plan Atrato Gran Darién el 13 de septiembre de 2012 entre el Departamento Nacional de Planeación, los gobernadores de Chocó, Córdoba y Antioquia y como representantes de los municipios, los alcaldes de Acaandí, San Bernardo del Viento y Apartadó. El objetivo de este contrato plan fue desarrollar e implementar estrategias tendientes a la superación de la pobreza extrema y el desarrollo económico y social a través de cuatro ejes estratégicos: i) Desarrollo productivo, ii) Desarrollo social sostenible, iii) Vivienda y servicios públicos y iv) Conectividad.

El mencionado acuerdo estratégico se suscribió teniendo en cuenta que la región del Atrato Gran Darién presentaba en ese momento uno de los peores índices de desarrollo y pobreza del país, además de altas tasas de mortalidad infantil y precariedad en el acceso y calidad de los servicios públicos. Adicionalmente, esta región presentaba una alta afectación por el conflicto armado, lo que se evidenciaba en que la población expulsada de este territorio en el periodo 2003-2009 representaba cerca del 17% del total de personas desplazadas del país.

Considerando este contexto y con el fin contribuir en la mejora de condiciones de vida de esta población, se acordó entre los niveles de gobierno nacional y departamental, la implementación de esta estrategia de articulación de esfuerzos técnicos y financieros para la búsqueda de alternativas de gestión concertada en el territorio Atrato Gran Darién, que pretendía recoger los resultados de iniciativas de planificación participativa realizados por las entidades territoriales, para articularlas con las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014<sup>3</sup>. Para esto se concertó entre las partes los contenidos y compromisos a incluir en el Contrato Plan Atrato Gran Darién suscrito en 2012, los cuales se describen en el apartado siguiente, señalando el nivel de cumplimiento de estos a partir de la ejecución de este instrumento.

<sup>3</sup> Contrato Plan de "El Atrato Gran Darién" -- Acuerdo Estratégico para el desarrollo del territorio del Atrato Gran Darién". 13 de septiembre de 2012.

### 3. Balance del Contrato Plan Atrato Gran Darién

#### 3.1.1. Contenido general del Contrato Plan

La Tabla 1 presenta un resumen de las condiciones generales de ejecución del Contrato Plan, incluidas en el Acuerdo Estratégico suscrito y que oficializó jurídicamente el inicio de la gestión de esta estrategia.

Tabla 1. Condiciones generales de ejecución del Contrato Plan Atrato Gran Darién

Fecha de inicio de negociación	28/02/2012	<b>Objetivo</b>
Fecha de suscripción	13/09/2012	Desarrollar e implementar las estrategias, los instrumentos, gestiones, trámites y permisos necesarios para la elaboración, suscripción y ejecución, general o parcial, del Contrato Plan del Atrato Gran Darién, en el que se consignarán las iniciativas que abarca este documento, que permita aunar esfuerzos y articular instrumentos y recursos de gestión pública entre la Nación y los Departamentos de Antioquia, Chocó, Córdoba y los municipios implicados, en la generación de condiciones sociales, económicas y ambientales necesarias para avanzar en la superación de la pobreza extrema y el desarrollo económico y social.
Año de inicio	2013	
Plazo de ejecución	5 años	
Fecha de cierre	13/09/2017	
Valor total	\$ 1.027.916.627.186	Se enfoca en la generación de condiciones sociales, económicas y ambientales necesarias para avanzar en la superación de la pobreza extrema y el desarrollo económico y social.
Valor estimando territorio	\$ 330.398.568.079	<b>Consejo Directivo</b>
Valor estimado Nación	\$ 697.518.059.107	Gobernador de Antioquia, Gobernador de Córdoba, Gobernador de Chocó, Alcalde de Tierralta, Alcalde de Río Sucio, Alcalde de Arboletes, Alcalde de Murindó, Alcalde de Acandí, Alcalde de Unguía, Alcalde de Apartadó, Alcalde de San Bernardo del Viento, Gerente Nacional de Contratos Plan, Gerente Territorial de Contratos Plan o Subdirector Territorial DNP.*

\*: La participación de alcaldes varió en los años, sin sobrepasar el número de 3 representantes de los municipios estipulados en el Acuerdo Estratégico. Por su parte, la delegación de DNP se alternó en los diferentes Consejos Directivos.

Fuente: GNCP – DNP, 2019

El Acuerdo Estratégico en esencia consolidaba un acuerdo de voluntades entre el gobierno nacional y las entidades territoriales, para adelantar programas y proyectos cofinanciados en

torno a un objetivo y eje central, que respondían a las necesidades evidenciadas en el territorio de intervención y que se desarrollarían en el marco de unas prioridades estratégicas.

Así mismo, el Contrato Plan Atrato Gran Darién determinó su ámbito de intervención territorial en los municipios que se señalan en la Tabla 2:

**Tabla 2. Municipios de intervención en Contrato Plan Atrato Gran Darién**

Departamento	Municipios de intervención
Antioquia	Vigía del Fuerte, Murindó, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo, Necoclí, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Arboletes y Mutatá.
Chocó	El Carmen de Atrato, Medio Atrato, Acandí, Unguía, Río Sucio, Carmen del Darién, Bojayá
Córdoba	Canalete, Los Córdoba, Puerto Escondido, Moñitos, Valencia, Tierralta, San Bernardo del Viento

Fuente: GNCP – DNP, 2019

El Acuerdo Estratégico definió que las fuentes de financiación posibles serían recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación, el Sistema General de Participaciones, el Sistema General de Regalías y recursos propios de las entidades territoriales; y que una vez revisado el estado de las finanzas de los firmantes, estos consideraban viable la disposición de recursos estipulada para el Contrato.

De otra parte, en el instrumento jurídico se definió el modelo de gobierno del Contrato Plan, en el cual la instancia principal es el Consejo Directivo, conformado por un representante del Gobierno Nacional, los gobernadores de los tres departamentos y un alcalde de cada departamento participante; y que tenía como principales funciones aprobar el Plan Operativo del Contrato Plan y las modalidades de ejecución y operación de los proyectos, entre otras. Así mismo, creó un Comité Técnico, conformado por los secretarios o jefes de planeación de los tres departamentos<sup>4</sup> y un delegado del DNP; que tiene como funciones primordiales la elaboración del Plan Operativo, armonizar los proyectos con los presupuestos y hacer seguimiento a la implementación del Contrato Plan, entre otras.

El Acuerdo señaló los mecanismos de rendición pública de cuentas, de seguimiento y monitoreo de la ejecución del Contrato Plan y de solución de diferencias entre los firmantes durante el desarrollo de este. En principio, este Contrato Plan fue pactado por cuatro (4) años,

<sup>4</sup> O quien delegue el Gobernador, siempre que haga parte del nivel Directivo o Asesor del Gobierno Departamental.

plazo que fue prorrogado por un (1) año más, de conformidad con lo definido en la sesión del Comité Directivo llevada a cabo el día 11 de septiembre de 2013 y con lo previsto en la cláusula decimoséptima del acuerdo estratégico, definiendo la fecha de terminación el 13 de septiembre de 2017.

### 3.1.2. Balance de cierre físico y financiero

#### 3.1.2.1. *Compromisos del Contrato Plan*

En el acuerdo estratégico de este Contrato Plan, se incluyeron cuatro (4) prioridades estratégicas, para enmarcar el desarrollo de los proyectos a incluir en la ejecución.

- Desarrollo productivo, en este se encuentran inmersos los sectores desarrollo agropecuario y turismo
- Vivienda digna y servicios públicos domiciliarios en la que encuentran los sectores de vivienda y servicios públicos domiciliarios
- Desarrollo social sustentable en la que se encuentran los sectores salud, inclusión social y educación
- Infraestructura y energía, cuyo sector es conectividad

Estas cuatro prioridades estratégicas, definidas de manera concertada entre los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó y el Departamento Nacional de Planeación, se encaminaron a consolidar un territorio con objetivos comunes, enmarcados en diferentes sectores que permitieron establecer proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de las comunidades que hacen parte del territorio de Atrato Gran Darién.

El valor indicativo del Contrato Plan Atrato Gran Darién ascendió a la suma de un billón veintisiete mil novecientos dieciséis millones seiscientos veintisiete mil ciento ochenta y cinco pesos (\$1.027.916.627.185), recursos distribuidos, de acuerdo con el detalle señalado en la Tabla 3.

Al realizar la programación de recursos para las prioridades estratégicas en el marco del acuerdo estratégico, se asignó una mayor partida a la de Desarrollo Social Sustentable programando un valor que ascendió a \$522.831.562.379 y que representaba cerca del 50,9% de la inversión total. Lo anterior como consenso entre las entidades que convergen en Atrato Gran Darién, debido a que esta prioridad estratégica tenía un propósito directamente relacionado con el objetivo general de la estrategia.

Tabla 3. Valor de compromisos pactados para la financiación de prioridades estratégicas, sectores y proyectos, en el marco del Contrato Plan Atrato Gran Darién

Prioridades Estratégicas	Sectores	Proyectos	Total Fuentes	Aportes Nación	% Part.	Aportes Territorios	% Part.	
Desarrollo Productivo	Desarrollo Agropecuario (Cadenas Productivas)	Apoyo a cadenas productivas (Cacao, plátano y acuicultura continental y marina)	\$42.996.064.806	\$25.000.000.000	58,1%	\$17.996.064.806	41,9%	
		Bienes Públicos y ofertas transversales						
		Apoyo a Convocatorias						
	<b>Subtotal Desarrollo Agropecuario</b>			<b>\$42.996.064.806</b>	<b>\$25.000.000.000</b>	<b>58,1%</b>	<b>\$17.996.064.806</b>	<b>41,9%</b>
	Turismo	Productos Turísticos	\$14.229.000.000	\$7.302.000.000	93,5%	\$927.000.000	6,5%	
		Capacitación						
Formalización de Operadores								
Infraestructura Turística								
<b>Subtotal Turismo</b>			<b>\$14.229.000.000</b>	<b>\$13.302.000.000</b>	<b>93,5%</b>	<b>\$927.000.000</b>	<b>6,5%</b>	
<b>TOTAL ESTRATEGIA DESARROLLO PRODUCTIVO</b>			<b>\$57.225.064.806</b>	<b>\$38.302.000.000</b>	<b>66,9%</b>	<b>\$18.923.064.806</b>	<b>33,1%</b>	
Vivienda Digna Y Servicios Públicos Domiciliarios	Vivienda	Vivienda nueva y reubicación de vivienda urbana	\$161.150.000.000	\$160.000.000.000	99,3%	\$1.150.000.000	0,7%	
		<b>Subtotal Vivienda</b>			<b>\$161.150.000.000</b>	<b>\$160.000.000.000</b>	<b>99,3%</b>	<b>\$1.150.000.000</b>
	Servicios públicos domiciliarios	Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$144.215.000.000	\$70.000.000.000	48,5%	\$74.215.000.000	51,5%	
		<b>Subtotal Servicios Públicos</b>			<b>\$144.215.000.000</b>	<b>\$70.000.000.000</b>	<b>48,5%</b>	<b>\$74.215.000.000</b>
<b>TOTAL ESTRATEGIA VIVIENDA</b>			<b>\$305.365.000.000</b>	<b>\$230.000.000.000</b>	<b>75,3%</b>	<b>\$75.365.000.000</b>	<b>24,7%</b>	
Desarrollo Social Sustentable	Salud	Régimen Subsidiado (Ampliar o mantener la inversión actual)	\$96.403.600.000	\$25.000.000.000	25,9%	\$71.403.600.000	74,1%	
		Salud Pública						
		Asistencia Técnica						
		Fortalecimiento de las redes integradas de servicios de salud						
	<b>Subtotal Salud</b>			<b>\$96.403.600.000</b>	<b>\$25.000.000.000</b>	<b>25,9%</b>	<b>\$71.403.600.000</b>	<b>74,1%</b>
	Inclusión Social	Seguridad alimentaria integral - Programa RESA	\$379.362.491.630	\$1.331.000.000	0,4%	\$106.996.482.523	28,2%	
		Familias en pobreza extrema - Familias en Acción						
		Familias en pobreza extrema - Unidos						
		Programas Primera infancia						
		Programas ICBF						
<b>Subtotal Inclusión Social</b>			<b>\$379.362.491.630</b>	<b>\$272.366.009.107</b>	<b>71,8%</b>	<b>\$106.996.482.523</b>	<b>28,2%</b>	
Educación	Cobertura y calidad en la educación preescolar, básica y media	\$47.065.470.749	\$7.900.800.000	16,8%	\$13.315.420.749	28,3%		
	Educación técnica, tecnología y superior pertinente (Educación para el trabajo)							
	Formación integral de docentes							
	Construir parques educativos integrales.							
	Promoción del deporte y prácticas culturales							
	<b>Subtotal Educación</b>						<b>\$47.065.470.749</b>	<b>\$33.760.050.000</b>
<b>TOTAL ESTRATEGIA DESARROLLO SUSTENTABLE</b>			<b>\$1.022.801.662.370</b>	<b>\$731.116.059.107</b>	<b>71,5%</b>	<b>\$291.735.502.272</b>	<b>28,5%</b>	
Infraestructura Y Energía	Conectividad	Conectividad vial. Muelles y dragado	\$162.485.000.000	\$98.100.000.000	60,4%	\$64.385.000.000	39,6%	
		Interconexión Eléctrica						
<b>TOTAL ESTRATEGIA INFRAESTRUCTURA</b>			<b>\$162.485.000.000</b>	<b>\$98.100.000.000</b>	<b>60,4%</b>	<b>\$64.385.000.000</b>	<b>39,6%</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO INDICATIVO CONTRATO PLAN</b>			<b>\$1.027.916.627.166</b>	<b>\$739.516.059.107</b>	<b>72,0%</b>	<b>\$296.120.569.079</b>	<b>28,0%</b>	

Fuente: GNCP-DNP, 2019

La segunda prioridad estratégica con mayor recurso asignado en la programación fue Vivienda digna y servicios públicos, con un monto que representó el 29,7% de la inversión y que ascendió \$305.365.000.000, encaminada a aumentar la cobertura de la población de Contrato Plan Atrato Gran Darién en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico y el acceso a vivienda digna mediante la adquisición de vivienda nueva o planes de mejoramiento de vivienda.

La tercera prioridad de importancia según recurso programado fue Infraestructura y Energía, con un recurso de \$142.495.000.000, lo que significaba el 13,9% de la inversión, y en la cual se preveían intervenciones en temas de conectividad e interconexión eléctrica.

Por último, a la prioridad estratégica desarrollo productivo se le asignó un monto que ascendió a \$57.225.064.806, lo que significaba el 5,6% de los recursos. En esta se encuentran incluidos los sectores de turismo y desarrollo agropecuario.

Con respecto al total de los compromisos acordados en el marco del Contrato Plan, se estableció que la Nación concurriría con un valor de \$697.518.059.107, lo que equivale al 67,9% de los recursos programados. Por su parte, las entidades territoriales suscriptoras cofinanciarían \$330.398.568.079, correspondiente al 32,1% de los recursos programados, como aporte del territorio.

### *3.1.2.2. Balance de ejecución de los compromisos*

El valor comprometido a la finalización del Contrato Plan Atrato Gran Darién, ascendió a la suma de: **un billón ciento veintiocho mil millones quinientos noventa y un millones de pesos (\$1.128.591.000.000)**, que corresponde al 109,8% alcanzando un 9,8% por encima del valor indicativo propuesto en el acuerdo estratégico.

Es preciso señalar que los recursos programados en el presupuesto indicativo inicial, representaban una meta a cumplir a través de la ejecución del Contrato, sin que estos valores se entiendan como de obligatorio cumplimiento, teniendo en cuenta todos los posibles factores que pueden afectar la disposición de recursos públicos y la aprobación y ejecución de los diferentes proyectos a desarrollar en el marco de la estrategia. De acuerdo con esto, los valores indicativos podrían ser modificados como respuesta a la necesidad del territorio y a la visión que tenía cada uno de sus gobernantes frente a las prioridades dispuestas en sus planes de desarrollo. Este comportamiento se evidencia en la Tabla 4, en la cual se detalla el valor inicialmente acordado, el finalmente comprometido y el % de ejecución de los compromisos, por cada prioridad estratégica y sector en los que se adelantaron inversiones.

Cuando las entidades involucradas en el Contrato Plan Atrato Gran Darién realizaron por consenso la programación del presupuesto indicativo, le asignaron al sector transporte un monto por valor de \$89.770.000.000, el cual fue superado en los compromisos ya que se logró

comprometer un recurso por valor de \$ 363.509.000.000, alcanzando un porcentaje de ejecución del valor comprometido con respecto al programado del 404,9%.

**Tabla 4. Nivel de ejecución de compromisos del Contrato Atrato Gran Darién, por prioridad estratégica y sector de inversión**

PRIORIDAD ESTRATÉGICA	SECTOR	PRESUPUESTO INDICATIVO (A)	PAGOS EFECTUADOS (B)	% EJECUCIÓN B/A
DESARROLLO PRODUCTIVO	Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 42.996.064.806	\$ 54.608.000.000	127,0%
	Comercio Industria y Turismo	\$ 14.229.000.000	\$ 27.223.000.000	191,3%
TOTAL DESARROLLO PRODUCTIVO		\$ 57.225.064.806	\$ 81.831.000.000	143,0%
VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Vivienda Ciudad y Territorio - Vivienda	\$ 161.150.000.000	\$ 46.847.000.000	29,1%
	Vivienda Ciudad y Territorio - Agua	\$ 144.215.000.000	\$ 142.153.000.000	98,6%
TOTAL VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS PÚBLICOS		\$ 305.365.000.000	\$ 189.000.000.000	61,9%
DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE	Salud y Protección Social	\$ 96.403.600.000	\$ 85.010.000.000	88,2%
	Inclusión Social	\$ 379.362.491.630	\$ 365.169.000.000	96,3%
	Educación	\$ 47.065.470.749	\$ 44.072.000.000	93,6%
TOTAL DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE		\$ 522.831.562.379	\$ 494.251.000.000	94,5%
INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA	Transporte	\$ 89.770.000.000	\$ 363.509.000.000	404,9%
	Minas y Energía	\$ 52.725.000.000	\$ -	0,0%
TOTAL INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA		\$ 142.495.000.000	\$ 363.509.000.000	255,1%
TOTAL CONTRATO PLAN ATRATO GRAN DARIÉN		\$ 1.027.916.827.185	\$ 1.128.591.000.000	109,8%

Fuente: GNCP-DNP, 2019

Así mismo, se consideró que el sector turismo es una de las ventajas comparativas que tiene el territorio abarcado por Contrato Plan Atrato Gran Darién. Por tal razón, se realizó una programación inicial de recursos por valor \$14.229.000.000, logrando alcanzar al final de la ejecución del Contrato Plan un compromiso por valor de \$27.223.000.000, obteniendo con esto un porcentaje de ejecución del valor comprometido respecto al programado del 191,3%.

Otro sector que logró un mejor nivel de ejecución al planteado en la programación inicial fue el agropecuario, al que se asignó un valor inicial de \$42.996.064.806, cifra superada en un 27% ya que alcanzó un compromiso por valor de \$54.609.000.000. Los avances en este sector se convirtieron en uno de los logros de mayor relevancia, en la medida que con estas inversiones se brindó apoyo a las cadenas productivas de plátano y cacao, cuya comercialización es una de las principales fuentes de sustento de la población rural del territorio que conforma Atrato Gran Darién.

Los demás sectores focalizados en este Contrato Plan, también tuvieron diferencias entre los recursos programados y comprometidos, escenario que fue contemplado al momento de la

firma del acuerdo estratégico y la razón por la que la programación se realizó sobre sectores y no sobre una matriz de proyectos. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el transcurso de la ejecución del Contrato Plan Atrato Gran Darién, podrían surgir imprevistos propios de las etapas que componen el desarrollo de una herramienta de gestión, las cuales no dependían de los suscriptores del instrumento, en temas como la viabilidad técnica que son competencia exclusiva de los sectores (ministerios). Debido a esto surgió la creación de planes de acción por vigencias anuales, en los cuales se proponían proyectos prioritarios que se apalancaban para llevarlos a ejecución.

Con respecto a la participación de los niveles de gobierno en el cumplimiento de los compromisos de financiación incluidos en el Contrato Plan, la Tabla 5 muestra la distribución en las fuentes por nivel de gobierno a nivel sectorial:

**Tabla 5. Participación de niveles de gobierno en la financiación de los proyectos del Contrato Plan (cifras en millones de pesos)**

Sector	Pagos Territorio	Pagos Nación	Pagos Totales	% Territorio	% Nación
Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 7.197	\$ 47.412	\$ 54.608	13,2%	86,8%
Comercio Industria y Turismo	\$ 10.383	\$ 16.839	\$ 27.223	38,1%	61,9%
Educación	\$ 23.436	\$ 20.636	\$ 44.072	53,2%	46,8%
Inclusión Social y Reconciliación	\$ 33.064	\$ 330.445	\$ 363.509	9,1%	90,9%
Minas y Energía	\$ -	\$ -	\$ -		
Salud y Protección Social	\$ 70.974	\$ 14.036	\$ 85.010	83,5%	16,5%
Transporte	\$ 78.723	\$ 286.446	\$ 365.169	21,6%	78,4%
Vivienda Ciudad y Territorio - Agua	\$ 58.846	\$ 83.307	\$ 142.153	41,4%	58,6%
Vivienda Ciudad y Territorio - Vivienda	\$ 3.625	\$ 43.224	\$ 46.847	7,7%	92,3%
<b>Total Contrato Plan Atrato Gran Darién</b>	<b>\$ 286.248</b>	<b>\$ 842.345</b>	<b>\$ 1.128.591</b>	<b>25,4%</b>	<b>74,6%</b>

Fuente: GNCP-DNP, 2019

Se observa que en la financiación del Contrato Plan, el Gobierno Nacional aportó \$842.345.000.000, mientras que las entidades territoriales comprometieron recursos por un valor de \$286.248.000.000, lo que implicó una participación de la Nación del 74,6% en la asignación de recursos para las inversiones realizadas. Esta participación de la cofinanciación nacional superó la estipulada en el Acuerdo Estratégico, que se había establecido en un 68% como meta para el Contrato. Así mismo, el porcentaje de participación fue diferencial a nivel sectorial, lo cual responde a la naturaleza y destinaciones legales de los ingresos que perciben las entidades territoriales. En este sentido, la mayor contribución nacional se presentó en los sectores de agricultura y desarrollo rural, inclusión social y reconciliación, transporte y vivienda. Por su parte, en los sectores de educación y salud y protección social, los compromisos se

financiaron mayoritariamente por parte de las gobernaciones y alcaldías suscriptoras del Contrato Plan.

### 3.1.2.2.1. Balance de ejecución de proyectos

Con respecto a los proyectos tomados en consideración en los Planes de Acción del Contrato Plan, la Tabla 6 señala el número de proyectos y el valor de estos, discriminados por el estado de ejecución de las inversiones:

**Tabla 6. Número y valor de proyectos por estado de ejecución**

Estado de proyectos	Sector	# de proyectos	Valor de proyectos	# proyectos por estado	Valor de proyectos por estado
Ejecutado	Agricultura y Desarrollo Rural	11	\$ 14.845.000.000	112	\$ 824.005.000.000
	Comercio Industria y Turismo	4	\$ 12.211.000.000		
	Educación	13	\$ 26.155.000.000		
	Inclusión Social y Reconciliación	31	\$ 363.509.000.000		
	Salud y Protección Social	34	\$ 74.000.000.000		
	Transporte	6	\$ 216.773.000.000		
	Vivienda Ciudad y Territorio - Agua	7	\$ 76.361.000.000		
	Vivienda Ciudad y Territorio - Vivienda	6	\$ 40.151.000.000		
En Ejecución	Agricultura y Desarrollo Rural	2	\$ 39.763.000.000	38	\$ 304.586.000.000
	Comercio Industria y Turismo	4	\$ 15.012.000.000		
	Educación	8	\$ 17.917.000.000		
	Salud y Protección Social	3	\$ 11.010.000.000		
	Transporte	8	\$ 148.396.000.000		
	Vivienda Ciudad y Territorio - Agua	12	\$ 65.792.000.000		
	Vivienda Ciudad y Territorio - Vivienda	1	\$ 6.696.000.000		
Identificados pero no ejecutados	Agricultura y Desarrollo Rural	1	\$ -	16	\$ 0
	Educación	1	\$ -		
	Inclusión Social y Reconciliación	1	\$ -		
	Minas y Energía	1	\$ -		
	Salud y Protección Social	3	\$ -		
	Transporte	2	\$ -		
	Vivienda Ciudad y Territorio - Agua	6	\$ -		
	Vivienda Ciudad y Territorio - Vivienda	1	\$ -		
<b>Total Contrato Plan Atrato Gran Darién</b>				<b>166</b>	<b>\$ 1.128.591.000.000</b>

Fuente: GNCP-DNP, 2019

En desarrollo de la estrategia de articulación, se ejecutaron y entregaron 112 proyectos por valor de \$824.0005.000, 38 todavía están en etapa de ejecución por valor de \$304.586.000.000, ya que si bien iniciaron su realización durante la vigencia del Contrato plan a la fecha todavía no se han culminado, y 16 proyectos fueron identificados como posibles iniciativas de inversión, pero no lograron llevarse a ejecución durante la vigencia del contrato, por no cumplir con los requisitos de viabilidad técnica, o por no haber asegurado sus fuentes de financiación. En todo caso, los proyectos no ejecutados, no afectan las metas del cumplimiento del instrumento, por lo cual no tienen valor de financiación asignado. El Anexo 1, relaciona el listado de proyectos con su valor, para cada uno de los estados.

Cabe resaltar que el porcentaje de ejecución es alto, encontrando como factor de éxito la expedición de lineamientos que permitieron desarrollar planes de acción ajustados a necesidades reales y que correspondieron al desarrollo de un territorio común. Sobre esta premisa se ejecutaron proyectos de impacto regional, que resaltan por su importancia para el mejoramiento de condiciones de vida en el territorio intervenido y en los cuales su área de influencia tiene una visión de desarrollo regional para el Atrato Gran Darién. Entre los más relevantes se pueden mencionar:

- Infraestructura de transporte: Las vías Riosucio – Belén de Bajirá- Caucheras, El tres – San Pedro de Urabá y K15 – Tierralta.
- Infraestructura turística: El muelle de Turbo.
- Mejoramiento de acceso servicios de agua potable y saneamiento básico: El acueducto costanero de Córdoba.
- Aumento de la productividad: Apoyo a las cadenas productivas de cacao y plátano.

#### *3.1.2.2. Balance de proyectos financiado a través del Fondo Regional de Contratos Plan (FRCP)*

El FRCP se crea con el Artículo 199 de la Ley 1753 de 2015, como un instrumento de gestión para facilitar la ejecución de los Contratos plan y nace con la intención de recibir recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiación que en él concurren para el cumplimiento de los acuerdos, objetivos, metas y resultados convenidos, sin perjuicio de otros mecanismos que puedan acordar las partes para la administración y ejecución de la estrategia.

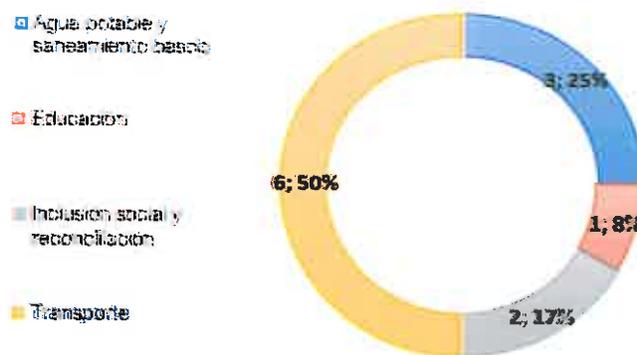
Para la transferencia de los recursos del DNP, en términos generales el DNP suscribe con una entidad financiera del orden nacional (FONADE ahora ENTERRITORIO) contratos de mandato para la administración del fondo y la disposición de recursos en las entidades territoriales designadas como ejecutoras. El administrador del fondo entre sus funciones suscribe contratos específicos (contrato de transferencia de recursos) con las entidades territoriales ejecutoras y realiza un seguimiento que le permita realizar desembolsos parciales conforme al avance de las obras.

Esta modalidad implicó mejoras significativas en el proceso de disposición de recursos toda vez, que los aportes del DNP no tenían que ser trasladados a entidades del orden nacional sino, directamente a la entidad territorial ejecutora. Así mismo, se garantizó la disposición de los recursos en los proyectos acordados entre las partes previa revisión de su viabilidad técnica, jurídica y financiera. La transferencia parcial de recursos en el marco de los contratos específicos se constituyó como garantía para la ejecución de las obras y para facilitar el seguimiento a estas, contrario a un desembolso total como se realizaba en los mecanismos anteriores que dificultaban la labor de seguimiento a las inversiones realizadas.

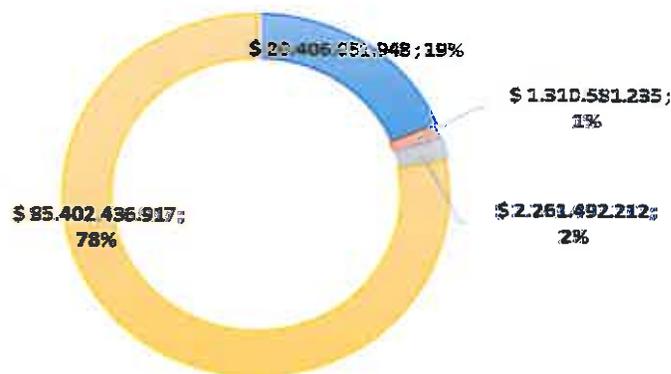
Con respecto a los proyectos correspondientes al Contrato Plan Atrato Gran Darién que fueron financiados a través del FRCP, el siguiente gráfico ilustra el número y valor de los mismos por sector de inversión.

**Gráfico 1. Número y valor de proyectos del Contrato Plan Atrato Gran Darién financiados por medio del FRCP**

**Número de proyectos financiados por el FRCP**



**Valor de proyectos financiados por el FRCP**



Fuente: GNCP-DNP, 2019

Bajo la herramienta del Fondo Regional de Contratos Plan y en el marco de Contrato Plan Atrato Gran Darién, se suscribieron 12 contratos específicos para el mismo número de

proyectos, comprometiéndose recursos por valor de \$109.380.562.312<sup>5</sup>, de los cuales el DNP aportó \$108.419.761.378, equivalente al 99,12% del valor total ejecutado, el territorio aportó una contrapartida por valor de \$ 344.587.712, que representó el 0,32% del valor total ejecutado, y los sectores nacionales (ministerios) realizaron un aporte por valor de \$616.213.222, correspondientes al 0,56% del total.

Los recursos ejecutados a través del Fondo se focalizaron en los sectores: transporte con un porcentaje de participación del 78% y un valor que ascendió a \$85.402.436.917, el sector agua potable y saneamiento básico con el 19% equivalente a un recurso por valor \$20.406.051.948, el sector de inclusión social con un 2% de participación y monto aportado por valor de \$2.261.492.212, y por último el sector educación, con una inversión de \$1.310.581.235, que representó el 1% del total de recursos. En estos sectores se pueden encontrar proyectos que los territorios consideraron de importancia para alcanzar la meta establecida en el objeto del Contrato Plan, focalizando la inversión para optimizar la administración de los recursos de acuerdo a las necesidades inmediatas de las regiones favorecidas.

De los proyectos financiados por el Fondo, uno se encuentra en etapa de ejecución: Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los barrios 19 de marzo, el Diamante, La Esmeralda, Galán y Alfonso López en el municipio de Tierralta. Este tiene un contrato específico por valor de \$9.936.666.975, cuya fuente de financiación en su totalidad es el DNP, cuenta con un avance físico del 96% y financiero del 90%, y tiene una fecha establecida de terminación para el 30 de septiembre de 2019.

El Anexo 2, contiene una relación del valor de los proyectos ejecutados y en ejecución que se financiaron a través del FRCP.

### 3.1.3. Balance de **cierre de los indicadores de impacto**

Cada Contrato Plan cuenta con una batería de indicadores con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos. Para esto, el DNP, a través de SINERGIA y cada gerencia territorial de contrato plan, reportó periódicamente la información asociada a los indicadores de cumplimiento de compromisos y metas del Contrato de Atrato Gran Darién, de conformidad con el Documento CONPES 3822/2014. Con base en la evidencia recopilada a través de SINERGIA, sistema que permite medir la gestión pública orientada a resultados y seguimiento, se definieron dieciséis (16) indicadores para las cuatro líneas estratégicas del Contrato Plan Atrato Gran Darién. Al cierre de este se alcanzaron los siguientes porcentajes de ejecución en cada línea estratégica, que se identifican en la Tabla 7:

<sup>5</sup> Incluyendo los recursos del Programa de Alimentación Escolar transferidos a las Gobernaciones mediante contratos específicos por valor de \$1.310.581.235.

Tabla 7. Tablero de Control Indicadores SINERGIA – Contrato Plan Atrato Gran Darién

<b>Atrato- Gran Darién % Avance: - % Avance Acumulado: 44.40</b>			
<b>Conectividad y Energía (CPAGD) % Avance: - % Avance Acumulado: 45.14</b>			
<b>Articulación de los circuitos viales del CPAGD (CP % Avance: - % Avance Acumulado: 90.28</b>			
Indicador	Meta Acumulada	Avance Acumulado	% Avance Acumulado
Kilómetros de la red vial terciaria mejorados, mantenidos y rehabilitados en el marco del CPAGD (CPAGD)	9,00	7,65	85,00
Kilómetros de la red vial secundaria mejorados, mantenidos y rehabilitados en el marco del CPAGD (CPAGD)	45,00	43,00	96,00
<b>Generación de energía en el Chocó (CPAGD) % Avance: - % Avance Acumulado: -</b>			
Indicador	Meta Acumulada	Avance Acumulado	% Avance Acumulado
Nuevos municipios interconectados en el Chocó (CPAGD)	2,00	0,00	0,00
<b>Desarrollo Productivo (CPAGD) % Avance: - % Avance Acumulado: 93.75</b>			
<b>Desarrollo Productivo (CPAGD) % Avance: - % Avance Acumulado: 100.00</b>			
Indicador	Meta Acumulada	Avance Acumulado	% Avance Acumulado
Toneladas de Plátano Producidas con intervención del CPAGD (CPAGD)	6.260,00	8.773,00	100,00
Toneladas de Cacao Producidas con intervención del CPAGD (CPAGD)	665,00	1.613,00	100,00
Infraestructura productiva para el cultivo de Plátano y Cacao en el marco del CPAGD (CPAGD)	1.995,00	2.284,00	100,00
<b>Competitividad turística (CPAGD) % Avance: - % Avance Acumulado: 87.50</b>			
Indicador	Meta Acumulada	Avance Acumulado	% Avance Acumulado
Infraestructura Turística construida en el marco del CPAGD (CPAGD)	8,00	7,00	88,00
<b>Desarrollo Social Sustentable (CPAGD) % Avance: - % Avance Acumulado: 57.46</b>			
<b>Educación (CPAGD) % Avance: - % Avance Acumulado: 72.50</b>			
Indicador	Meta Acumulada	Avance Acumulado	% Avance Acumulado
Infraestructura educativa construida o mejorada en el marco del CPAGD (CPAGD)	20,00	9,00	45,00
Docentes beneficiados por el proyecto "Maestrías para docentes de los municipios del Contrato Plan Atrato Gran Darién (CPAGD)	167,00	168,00	100,00
<b>Salud (CPAGD) % Avance: - % Avance Acumulado: -</b>			
Indicador	Meta Acumulada	Avance Acumulado	% Avance Acumulado
Instalaciones Hospitalarias construidas o remodeladas en el marco del CPAGD (CPAGD)	9,00	0,00	0,00
<b>Inclusión Social (CPAGD) % Avance: - % Avance Acumulado: 100.00</b>			
Indicador	Meta Acumulada	Avance Acumulado	% Avance Acumulado
Familias acompañadas por la estrategia UNIDOS (CPAGD)	39.088,00	175.390,00	100,00
Familias beneficiadas con programas de promoción y prevención del ICBF (De Cero a Siempre) en el marco del CPAGD (CPAGD)	189.174,00	189.174,00	100,00
Familias promovidas por la estrategia UNIDOS en el marco del CPAGD (CPAGD)	39.088,00	39.088,00	100,00
<b>Vivienda y Servicios Públicos (CPAGD) % Avance: - % Avance Acumulado: 75.00</b>			
<b>Vivienda Rural (CPAGD) % Avance: - % Avance Acumulado: 50.00</b>			
Indicador	Meta Acumulada	Avance Acumulado	% Avance Acumulado
Viviendas Urbanas construidas en el marco del CPAGD (CPAGD)	1.200,00	1.560,00	100,00
Viviendas rurales construidas en el marco del CPAGD (CPAGD)	2.025,00	0,00	0,00
<b>Agua Potable y Saneamiento Básico % Avance: - % Avance Acumulado: 100.00</b>			
Indicador	Meta Acumulada	Avance Acumulado	% Avance Acumulado
Número de personas beneficiadas con proyectos de acueducto y alcantarillados	92.424,00	133.246,00	100,00

Fuente: SINERGIA-DNP, 2019

Es preciso señalar que por lineamiento de la estrategia SINERGIA, los indicadores de avance se alimentaron hasta el 13 de septiembre de 2017, fecha de terminación de la vigencia del Contrato Plan Atrato Gran Darién. Este factor se debe tener en cuenta en el análisis de las



metas alcanzadas a través del desarrollo de la estrategia. A nivel general, el Contrato Plan alcanzó un avance acumulado de indicadores del 44,4%, que corresponde a un logro diferencial de indicadores por prioridad estratégica:

- **Conectividad y energía:** esta línea estratégica alcanzó un avance acumulado correspondiente al 45,14%, en el cual se incluyen tres indicadores. El primer sector corresponde a articulación de los circuitos viales del Contrato Plan Atrato Gran Darién y cerró con un porcentaje de avance del 90,28%, ya que algunos proyectos se encontraban en ejecución, lo que no permitió reportar la meta establecida para el cumplimiento total de estos indicadores en el tiempo de vigencia de Contrato Plan Atrato Gran Darién. Sin embargo, a septiembre de 2017 la implementación de la estrategia permitió el mejoramiento, mantenimiento o rehabilitación de 7,65 kilómetros de vías terciarias y de 43 kilómetros de vías secundarias.

El segundo sector corresponde a la generación de energía en el Chocó. En este no se logró avanzar debido a que el único proyecto que apuntaba al indicador determinado para medir el avance en esta línea no logró iniciar la etapa de ejecución porque el mismo no avanzó en el proceso de consulta previa, cuya aprobación por parte de las comunidades era requerida para la obtención de la viabilidad técnica.

- **Desarrollo productivo:** en esta línea estratégica se alcanzó un porcentaje de avance acumulado del 93,75%, cuyo valor es el resultado ponderado de los dos sectores definidos para esta y dentro de los cuales se encuentran los cuatro indicadores de esta línea estratégica. El sector presentó un 100% de avance acumulado en los tres indicadores contenidos, que implicaron el apoyo a las cadenas productivas de cacao y plátano, mediante la generación de 8.773 toneladas de plátano y 1.613 de cacao, como consecuencia de las intervenciones de la estrategia.

Por su parte, el sector de competitividad turística presentó un porcentaje de avance acumulado del 88%, debido a que algunos proyectos de infraestructura turística se encontraban en ejecución, factor por el que no se podían contabilizar en la meta de los indicadores ya que esta requería que las infraestructuras estuvieran totalmente ejecutadas. En este campo se logró la construcción de 7 infraestructuras turísticas, que incentivaron esta actividad en el territorio.

- **Desarrollo social sustentable:** esta línea cerró con un porcentaje de avance acumulado de 57,46%, valor promediado de los tres sectores definidos y que contienen los seis indicadores establecidos para esta línea estratégica.

Los sectores establecidos son: Educación que alcanzó un porcentaje de avance acumulado del 72,50%, en el cual el indicador de infraestructura educativa construida o mejorada no alcanzó la meta ya que al cierre de Contrato Plan algunas de estas infraestructuras se encontraban en ejecución de la obra y la meta establecía que la obra

debía estar terminada. A cierre 2017, se logró la construcción de 9 infraestructuras educativas y se beneficiaron a 168 maestros por medio de la estrategia “Maestrías para docentes de los municipios del Contrato Plan Atrato Gran Darién”.

El segundo sector es el de salud, donde se encuentra un indicador que no presentó avance debido a que las instalaciones hospitalarias que estaban siendo intervenidas en el marco de Contrato Plan, no habían culminado la ejecución física al cierre del contrato.

El tercer sector de esta línea estratégica es inclusión social que alcanzó un 100% de avance acumulado en los tres indicadores contenidos. Por medio del Contrato Plan, se logró acompañar a 175.390 familias y promover 39.088 en el marco de la estrategia UNIDOS. Así mismo, se logró beneficiar a 189.174 familias a través del Programa de Cero a Siempre liderado por el ICBF.

- **Vivienda y servicios públicos:** presentó un porcentaje de avance acumulado del 75%, valor promediado de los sectores vivienda rural que presentó un avance del 50% y agua potable y saneamiento básico que alcanzó un avance del 100%. En el sector vivienda rural se encuentran incluidos dos indicadores, de los cuales el de viviendas rurales construidas no logró avance debido a que el proyecto definido para el cumplimiento de esta meta, además de la construcción, se centraba en la fase de identificación de beneficiarios, mientras que la meta contemplaba viviendas construidas. Esto sin tener en cuenta que la etapa de construcción de las viviendas dependía en su totalidad de la etapa de identificación que se desarrollaba al momento del cierre de Atrato Gran Darién.

Por su parte, se logró la construcción de 1.560 viviendas urbanas y beneficiar 133.246 personas con proyectos de acueducto y alcantarillado.

En el desarrollo de la herramienta Contrato Plan Atrato Gran Darién se impactó a los 25 municipios focalizados de los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó que hacían parte de esta estrategia de gestión, por medio de la ejecución de 112 proyectos de inversión que beneficiaron a sus diferentes poblaciones.

En el sector rural, el principal incentivo al desarrollo se dio mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas de plátano y cacao en los 25 municipios de Atrato Gran Darién. En el sector urbano, en municipios como Carepa, Apartadó, Turbo y Arboletes, tomó especial relevancia la entrega de viviendas gratuitas, mientras que en municipios como Turbo, Chigorodó, Carepa, San Juan de Urabá, Vigía del Fuerte, Los Córdoba, Canalete y Puerto Escondido, las inversiones más importantes se dirigieron al mejoramiento de condiciones de calidad de vida de algunos barrios mediante proyectos enfocados a ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento básico.

También se incentivó la actividad económica en Titumate, Acandí, Arboletes, San Bernardo del Viento, Moñitos, Los Córdoba y Puerto Escondido, municipios costeros y con vocación turística, a través la construcción de infraestructuras propias de este sector.



En términos generales, la ejecución del Contrato Plan Atrato Gran Darién logró beneficiar a todo el territorio focalizado, partiendo de la identificación de los sectores que requerían mayor apoyo y de acuerdo con las líneas estratégicas concertadas entre los territorios y la Nación, lo cual permite concluir que al cierre del Contrato Plan se logró un satisfactorio desarrollo de la estrategia, que correspondió con las expectativas de la implementación de este instrumento en Colombia y que permitió hacer más eficiente la inversión en proyectos cofinanciados por los diferentes niveles de gobierno.

Como uno de los retos pendientes, se debe concluir la ejecución de los 38 proyectos que no se han entregado por parte de los ejecutores designados en el marco del Contrato Plan Atrato Gran Darién. Es pertinente aclarar que la finalización del Contrato no interfiere en el desarrollo de la ejecución contractual de estos proyectos, ya que el compromiso del recurso se surtió mientras el Contrato Plan estaba vigente y los periodos contractuales de estos proyectos no alteran los valores totales comprometidos en el marco de la estrategia. No obstante, se debe hacer la salvedad que la supervisión de estos proyectos sigue a cargo de las entidades ejecutoras.

#### **3.1.4. Gestión de las Instancias de administración de decisión (Modelo de Gobierno)**

Como se señaló en el numeral 3.1.1. del presente informe, el Acuerdo Estratégico definió el modelo de gobierno del Contrato Plan Atrato Gran Darién, en el cual sus instancias principales fueron el Comité Técnico y el Consejo Directivo.

Por parte del DNP se conformó un equipo de trabajo territorial encargado de adelantar de manera articulada con las entidades territoriales, los procesos de implementación, ejecución, seguimiento y evaluación del Contrato Plan Atrato Gran Darién, necesarios para dar cumplimiento a los acuerdos, metas y resultados acordados en esta herramienta. De manera general este equipo de trabajo estuvo conformado por el Gerente Territorial y cinco profesionales de seguimiento al Contrato, y su labor se coordinaba de manera continua con el equipo de la Gerencia Nacional de Contratos Plan del DNP y con las gobernaciones y alcaldías suscriptoras del instrumento.

La Tabla 8 muestra el número de Consejos Directivos y Comités Técnicos que se realizaron anualmente en desarrollo del Contrato. El Anexo 3 contiene las actas de los Consejos y Comités señaladas a continuación:

**Tabla 8. Número de Comités Técnicos y Consejos Directivos realizados en el marco del Contrato Plan Atrato Gran Darién**

Año	Comités técnicos	Consejos Directivos
2012	0	1
2013	6	4
2014	2	4
2015	6	2
2016	4	4
2017	3	2
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>17</b>

Fuente: GNCP – DNP, 2019

Las principales acciones realizadas en los Consejos Directivos tuvieron que ver con la aprobación de los Planes Operativos y Planes de Acción Anuales, en los cuales se priorizaban las iniciativas de inversión que se impulsarían por medio de la estrategia durante un año, el seguimiento al avance de los proyectos, la definición de espacios de rendición de cuentas sobre el Contrato Plan, la definición de reglamentos operativos del Consejo, entre otras.

Por su parte, en los Comités Técnicos se definieron los contenidos de los Planes Operativos y Planes de Acción presentados a los Consejos Directivos, se discutieron estrategias para avanzar en la gestión de los proyectos, se concertaban los indicadores a utilizar para el seguimiento del programa, entre otras.

### 3.1.5. Rendición de cuentas

Con respecto a los mecanismos de rendición de cuentas, se debe señalar que el Acuerdo Estratégico estipuló que el Consejo Directivo definiría el sistema de rendición pública de cuentas, de acuerdo con las propuestas realizadas por el ente gestor y presentadas ante esta instancia.

En concordancia con esta disposición, el Consejo Directivo aprobó la realización de un espacio público de rendición de cuentas que se realizó en el municipio de Apartadó el día 22 de marzo de 2014. En esta mesa se recibió población de los diferentes municipios intervenidos a través del Contrato Plan Atrato Gran Darién, para exponer los objetivos del Contrato y los principales proyectos que se estaban desarrollando en cada prioridad estratégica.

Después de esta experiencia, se decidió que las rendiciones de cuentas del Contrato Plan estarían incluidas en las rendiciones públicas de cuentas de las gobernaciones y alcaldías, teniendo en cuenta que este mecanismo disminuía los costos e igualmente cumplía con el objetivo de informar a la población sobre los avances de la estrategia.

De otra parte, con respecto al seguimiento y la evaluación del Contrato Plan, se debe señalar que la Gerencia Nacional de Contratos Plan realizó trimestralmente, informes de avance de la

estrategia, los cuales se publican en el espacio virtual del DNP (Ver Anexo 4). Así mismo, es preciso señalar que en el año 2015 el DNP adelantó una evaluación de mediano término de la ejecución del Contrato Plan, en la cual se consolidaban los avances de la inversión en cada una de las líneas estratégicas y se incluyeron oportunidades de mejora y recomendaciones obtenidas de la experiencia en la ejecución (Ver Anexo 5).

#### 4. Conclusiones

El Contrato Plan Atrato Gran Darién demostró su capacidad como instrumento para articular visiones de desarrollo de largo plazo, que se materializaron en el consenso de un eje principal enmarcado en el objeto de esta estrategia. En este sentido, se considera como una experiencia exitosa para mejorar la eficiencia de las inversiones que necesitan la concertación y acción conjunta de los diferentes niveles de gobierno en Colombia.

Este Contrato Plan logró la articulación de los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó a través de veinticinco (25) de sus municipios: Vigía del Fuerte, Murindó, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo, Necoclí, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Arboletes, Mutatá, Canalete, Los Córdoba, Puerto Escondido, Moñitos, Valencia, Tierralta, San Bernardo del Viento, Carmen de Atrato, Medio Atrato, Acandí, Unguía, Riosucio, Carmen del Darién, y Bojayá.

Durante la ejecución de la herramienta se logró comprometer un recurso total por valor de un **billón ciento veintiocho mil quinientos noventa y un millones de pesos (\$1.128.591.000.000)**, distribuidos en las cuatro líneas estratégicas concertadas en el acuerdo estratégico y donde los valores programados para los sectores fueron replanteados de acuerdo con las necesidades observadas por los territorios. Estos recursos se ejecutaron en los proyectos que beneficiaban a los veinticinco (25) municipios que hacen parte del Contrato Plan Atrato Gran Darién.

De los recursos inicialmente pactados como compromisos para el desarrollo de la estrategia, se logró una ejecución financiera del 109,8%, lo que significó la contratación del 90,4% de los proyectos que se consideraron en los Planes de Acción del Contrato Plan. De acuerdo con esto, es importante señalar que a la fecha se encuentran en etapa de ejecución 38 proyectos por un valor de \$304.586.000.000, los cuales están en cabeza de las entidades designadas como ejecutoras.

Los principales impactos en la población (indicadores SINERGIA) de las inversiones realizadas a través de la estrategia son: i) el mejoramiento, mantenimiento o rehabilitación de 7,65 kilómetros de vías terciarias y de 43 kilómetros de vías secundarias, ii) producción de 8.773 toneladas de plátano y 1.613 de cacao, a través de programas de apoyo a estas cadenas productivas, iii) construcción de 7 infraestructuras turísticas, iv) construcción de 9 infraestructuras educativas, v) beneficio de 168 maestros por medio de la estrategia “Maestrías para docentes de los municipios del Contrato Plan Atrato Gran Darién”, vi) acompañar a



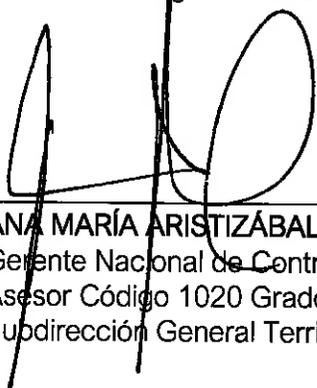
175.390 familias y promover 39.088 en el marco de la estrategia UNIDOS, vii) beneficiar a 189.174 familias a través del Programa de Cero a Siempre, viii) construcción de 1.560 viviendas urbanas, y ix) beneficiar 133.246 personas con proyectos de acueducto y alcantarillado. Estos resultados son mayores si se tienen en cuenta los impactos de los proyectos terminados después de la fecha de cierre del Contrato Plan (13 de septiembre de 2017).

Con respecto a los proyectos que se encuentran en etapa de ejecución, los sectores que presentan un mayor número de intervenciones son el agua potable y saneamiento básico (12), transporte (8) y educación (8). En este sentido, la responsabilidad de su terminación recae sobre las entidades ejecutoras y la responsabilidad del ente gestor del Contrato Plan termina con la fecha de vigencia del instrumento jurídico<sup>6</sup>.

Con respecto al Fondo Regional de Contratos Plan, la experiencia en el desarrollo del Contrato Atrato Gran Darién, mostró que este se convirtió en un factor fundamental para mejorar el seguimiento de los proyectos en ejecución y determinar en mejor forma los impactos de los proyectos realizados. Este hecho se perfila como una buena práctica para la aplicación en la ejecución de los otros Contratos Plan que actualmente se desarrollan en el país. En cuanto al proyecto financiado por el FRCP que todavía está en ejecución en el marco de los contratos plan (ver Anexo 2), es preciso resaltar que el seguimiento por parte del DNP, se realizará hasta su terminación.

El presente documento de cierre de gestión del Contrato Plan “El Atrato Gran Darién” se suscribe atendiendo a las directrices impartidas por la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Nacional de Planeación.

Se firma en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de Mayo de 2019.



---

**ANA MARÍA ARISTIZÁBAL OSORIO**  
Gerente Nacional de Contratos Plan  
Asesor Código 1020 Grado 16  
Subdirección General Territorial

<sup>6</sup> Oficio Nro. 20183200136623. Concepto sobre suscripción balance final de gestión y cierre del Contrato Plan Atrato Gran Darién. Oficina Asesora Jurídica DNP. 22/08/2018.

## ANEXOS

Anexo 1. Listado de proyectos ejecutados, en ejecución e identificados pero no ejecutados, en el marco del Contrato Plan Atrato Gran Darién.

Anexo 2. Listado de proyectos financiados a través del FRCP.

Anexo 3. Actas Consejos Directivos y Comités Técnicos.

Anexo 4. Informes trimestrales de avance del Contrato Plan.

Anexo 5. Evaluación de mediano término del Contrato Plan.

